

Pereira (Risaralda), 06 de julio del 2026.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA.

LA GERENCIA SECCIONAL RISARLDA.

Procede a notificar por aviso al señor **DAVID ARTURO BEDOYA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 18532930**, en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (Ley 1437 de 2011).

Acto Administrativo a Notificar	Resolución No 22864 DEL 02/10/2025.
Procedimiento Administrativo Sancionatorio	RIS.2.36.0-82.002.2021.039.
Persona a Notificar	DAVID ARTURO BEDOYA TORRES.
Dirección Notificación	Corregimiento de Peralonso - Santuario (Risaralda).
Procede Recurso	No

Se hace constar que una vez entregado el aviso y el Acto Administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Dado en Dosquebradas (Risaralda), a los ____ días de mes de _____ del año _____.



CARLOS EDILQUER GUERRERO HOYOS

GERENTE (E) SECCIONAL RISARLADA.

Elaboró: Sebastián Velásquez Giraldo.